



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

**Acta de la sesión para la CONSTITUCIÓN COMISIONES EVALUADORAS, APROBACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y FECHAS DE LAS CONVOCATORIAS PARA DEFENSA DE TFM DEL MUPES EN LA ESPECIALIDAD DE FRANCÉS del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas celebrada entre los días 20 y 21 de diciembre de 2023.**

---

Se inicia, la reunión asíncrona del claustro de profesores del Departamento de Filología Francesa, participantes en la especialidad de FRANCÉS del MUPES, convocada mediante correo electrónico entre los días 20 y 21 de diciembre de 2023 y presidida por la Coordinadora de la especialidad, Dra. Carmen García Cela.

**ASISTENTES:**

Dra. Carmen García Cela  
Dr. Tomás Gonzalo Santos  
Dra. M<sup>a</sup> Vicenta Hernández Álvarez  
Dra. M<sup>a</sup> Josefa Marcos García  
Dra. Ana Paula de Oliveira  
Dr. Juan Manuel Pérez Velasco  
Dra. Yolanda Cristina Viñas del Palacio

**ORDEN DEL DÍA:**

**Punto 1:** Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2023-2024 en el MUPES en la especialidad de FRANCÉS y los criterios para asignarles los trabajos.

**Punto 2:** Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2023-2024 en el MUPES en la especialidad de FRANCÉS.

**Punto 3:** Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2023-2024 en el MUPES en la especialidad de FRANCÉS

**Punto 4:** Aprobación del acta de la reunión actual.

\*\*\*

**Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2023-24 en el MUPES en la especialidad de FRANCÉS y los criterios para asignarles los trabajos.**

El claustro de profesores resuelve proponer el siguiente listado de profesores que habrán de formar parte de las Comisiones destinadas a evaluar los Trabajos de fin de Máster de la Especialidad en FRANCÉS del M. U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas del curso 2023-2024.

Mediante el listado que se incluye más abajo, se garantiza la participación del profesorado en las pruebas de evaluación de los TFM:

Dra. Carmen García Cela  
Dr. Tomás Gonzalo Santos  
Dra. M<sup>a</sup> Vicenta Hernández Álvarez  
Dra. María Josefa Marcos García  
Dra. Ana Paula de Oliveira  
Dr. Juan Manuel Pérez Velasco  
Dra. Yolanda Cristina Viñas del Palacio

-La designación de miembros y suplentes que habrán de conformar las distintas Comisiones de evaluación se realizará con anterioridad a la realización de las defensas de los TFM en las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso 2023-2024.

-La designación de miembros y suplentes de las distintas comisiones evaluadora de los TFM así como su orden de intervención se realizará siguiendo la normativa vigente, recogida en el Reglamento de TFM de la USAL, teniendo en cuenta que el tutor de un TFM no podrá formar parte de la Comisión que evalúe dicho TFM.

-El número de Comisiones evaluadoras y el número de estudiantes asignados a cada una de ellas se decidirá, en su momento, en función del número de TFM presentados en las distintas convocatorias del curso 2023-2024.

**Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2023-2024 en el MUPES en la especialidad de FRANCÉS.**

Las Comisiones de TFM de la Sección de Francés del MUPES valorarán la aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación teniendo en cuenta de los siguientes criterios de evaluación:

- Relevancia del Tema presentado
- Definición precisa de objetivos
- Adecuación de la metodología
- Contenido del Proyecto
- Concordancia de las Conclusiones con los objetivos propuestos
- Adecuada revisión bibliográfica
- Citación correcta según las normas APA
- Corrección formal en la realización del TFM
- Integración de teoría y práctica

- Defensa del TFM en la prueba oral
- Adecuación de las respuestas a las preguntas de la Comisión
- Dominio de la lengua francesa en la redacción del TFM
- Dominio de la lengua francesa en la defensa oral del TFM

**Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2023-2024 en el MUPES en la especialidad de FRANCÉS.**

En cada una de las convocatorias, y en función de los estudiantes que concluyan sus TFM, se formarán una o dos comisiones evaluadoras. El día y la hora de las defensas se decidirá con al menos 10 días de antelación. Las fechas entre las cuales tendrán lugar las convocatorias son:

- Convocatoria ordinaria: del 10 al 14 de junio de 2024
- Convocatoria extraordinaria: del 15 al 19 de julio de 2024

Según la normativa vigente, para la defensa del TFM se reunirán de forma presencial el/la estudiante autor/a del TFM y los miembros de la Comisión Evaluadora. La defensa se celebrará en acto público.

Cada estudiante dispondrá una duración máxima de 15 minutos para realizar la defensa de su TFM. La exposición del/de la estudiante debe incluir la descripción del tema objeto de estudio, los objetivos del trabajo, la metodología, los contenidos/resultados y las conclusiones alcanzadas. Una vez concluida la exposición, los miembros de la comisión evaluadora podrán realizar los comentarios, sugerencias y preguntas que estimen oportunos, tras lo cual el/la estudiante dispondrá de un breve turno de réplica.

Al término del acto, los miembros de la Comisión Evaluadora se reunirán para realizar la evaluación del TFM.

**Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.**

El acta provisional de esta reunión ha sido enviada a todos los miembros del claustro de profesores, quienes, tras su lectura, han emitido su voto para su aprobación por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión a las 12.00h horas.

En Salamanca a 21 de diciembre de 2024

LA COORDINADORA

Fdo: Dra. Carmen García Cela